

Popayán, 10 de octubre de 2014

Estimados (as) Colegas Docentes de la Universidad del Cauca

Cordial saludo.

El día 8 de Octubre fui citado a la reunión extraordinaria del Consejo Académico para tratar entre otros puntos el tema del acuerdo de criterios de labor académica. El documento de trabajo había venido siendo elaborado con los decanos y la Vice-Rectoría Académica desde hace unos meses atrás. En el momento de ser tratado el punto, manifesté al Consejo mi desacuerdo que dicho documento se aprobara en la mencionada sesión, debido a que nunca me fue enviado para la lectura y estudio. Fue parte también de mi argumentación la idea que el acuerdo fuese discutido por lo menos con los jefes de departamento y recibir de ellos la retroalimentación respectiva, derecho que no sólo nos asiste como directos afectados, sino en un ejercicio de democracia participativa (que es un derecho constitucional y un principio de la Universidad del Cauca). Debido a que mi solicitud no fue atendida, mi decisión fue la de hacer un salvamento de voto y pasé a retirarme de la reunión.

De todas maneras es necesario aclarar que el acuerdo no fue aprobado por falta de quórum en el Consejo Académico y que lo que se ha expedido es un Resolución del la Vice-Rectoría Académica (VRA 802) de la cual aún no tengo copia del texto definitivo. La copia que me fue entregada por uno de los decanos procedí a compartirla con algunos colegas en la idea de recibir aportes para la discusión supuestamente en el siguiente consejo.

La decisión de expedir una resolución que no ha sido discutida por el profesorado y la manera en que como se ha procedido, es una clara muestra de autoritarismo y de violación del derecho a la participación que tenemos los profesores y profesoras de la Universidad y del trabajo intelectual que desarrollamos. Dicha resolución va en contravía también del derecho que tienen nuestros estudiantes de una educación de calidad que es finalmente lo que justifica la existencia de una institución como la nuestra.

Me sumo a la idea de realizar una asamblea el día jueves para tratar este tema y hacer un pronunciamiento al respecto y programar además unas jornadas de estudio.

Universitariamente.

Deibar René Hurtado Herrera
Representante profesoral al Consejo Académico